



El futuro
es de todos

Minenergía

El Informe de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad 2021 del Ministerio de Minas y Energía, presenta los aspectos de alcance y desarrollo de este proceso, resaltando las fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión por procesos de la entidad.

INFORME DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 2021

OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
INTERNACIONAL

Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial



PERIODO DE EJECUCIÓN: Entre el 1 de octubre y el 12 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la ejecución de las auditorías internas de calidad de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría Interna de Calidad para la vigencia 2021.

OBJETIVO: Verificar el grado de suficiencia del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía, con respecto al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2015.

METODOLOGÍA APLICADA: Se aplicaron las técnicas de auditoría de la Organización Internacional de Normalización GTC ISO 19011:2018, directrices para realizar la auditoría de los sistemas de gestión, se empleó muestras selectivas basadas en la información disponible, entrevistas, revisión de documentos y registros, cubriendo el 100% de los (16) procesos y todos los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

EQUIPO AUDITOR: El Equipo auditor del 2021 estuvo conformado por 21 colaboradores, formados como auditores internos de calidad mediante talleres desarrollados durante 32 horas en el mes de septiembre de la misma vigencia y quienes en su mayoría cuentan con formación previa en Sistemas de Gestión.

Este equipo auditor estuvo conformado así:

	AUDITORES	DEPENDENCIA
1	Armando Calderón Salom	Oficina de Control Interno
2	Anllela Marcela Castillo Rey	Dirección de Minería Empresarial
3	Bertha Adriana Cubillos Sierra	Oficina Asesora Jurídica
4	Roberto Leal Sarmiento	Grupo Coactivos
5	Tarcila Isabel Martínez Herazo	Oficina de Control Interno
6	Gladys Yolanda Ramos Quintero	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
7	Dioselina Romero Ruíz	Grupo de Infraestructura Tecnológica
8	Aida Marcela Nieto Penagos	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
9	Yolanda Patiño Chacón	Dirección de Hidrocarburos
10	Martha Cecilia Ayala Doval	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
11	Luis Villanueva	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
12	Manuel Alejandro Roa	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
13	Eduard Francisco Estrada	Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo
14	Gilson León	Dirección de Hidrocarburos
15	Sandra Muños Sanders	Grupo de Asuntos Legislativos
16	Luis Enrique Castelblanco	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
17	Alvaro José Peña	Oficina de Planeación y Gestión Internacional



18	Diana Camila Ramírez Guevara	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
19	Edgar José Jácome Contreras	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
20	Julián Ramiro Garzón Delgadillo	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
21	Andrés Mauricio Romo Quebradas	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Se contó adicionalmente con un equipo líder de auditoría, conformado por tres profesionales, Diana Camila Ramírez, Roberto Leal Sarmiento y Anllela Marsela Castillo, a fin de dirimir resultados de auditoría de forma imparcial en caso de presentarse.

PROGRAMA DE AUDITORÍA:

El programa de auditoría se segmentó inicialmente por tipo de proceso según son: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Especiales, estos a su vez se segmentaron por procesos y éstos por temática específica. De acuerdo con cada segmento se asignó el equipo auditor, previendo aspectos como imparcialidad, conocimiento o experiencia, y asignado como auditor líder aquellos que cuentan con formación y experiencia previa en auditoría.

Tipo de Proceso	Procesos	Responsable de proceso	Temática	Fecha inicio	Fecha Fin	Auditor Líder	Equipo auditor
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento estratégico	Jefe Of. Planeación y Gestión Internal.	Direccionamiento estratégico	19 de octubre	22 de octubre	Roberto Leal Sarmiento	Martha Cecilia Ayala Doval
	Administración del Sistema Integrado de Gestión	Jefe Of. Planeación y Gestión Internal.	Administración del Sistema Integrado de Gestión	19 de octubre	22 de octubre	Roberto Leal Sarmiento	Martha Cecilia Ayala Doval
	Gestión internacional	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Gestión internacional	19 de octubre	22 de octubre	Roberto Leal Sarmiento	Martha Cecilia Ayala Doval
	Comunicación institucional	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Prensa	Comunicación institucional	4 de octubre	8 de octubre	Gilson León	Aida Marcela Nieto Penagos

Tipo de Proceso	Procesos	Responsable de proceso	Temática	Fecha inicio	Fecha Fin	Auditor Líder	Equipo auditor
MISIONALES	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Director de Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	11 de octubre	15 de octubre	Luis Enrique Castelblanco	Bertha Adriana Cubillos
		Director de Minería Empresarial	Minería Empresarial	11 de octubre	15 de octubre	Armando Calderón	Tarcila Isabel Martínez
		Director de Formalización Minera	Formalización Minera	8 de noviembre	12 de noviembre	Yolanda Patiño	Eduard Francisco Estrada
		Director de Hidrocarburos	Hidrocarburos	11 de octubre	15 de octubre	Diana Camila Ramírez	Julián Ramiro Garzón



		Jefe Of. de Asuntos Regulat. y Empres. - Asuntos Nucleares	Energía Nuclear	11 de octubre	15 de octubre	Anllela Marcela Castillo Rey	Alvaro Peña y Manuel Alejandro Roa
		Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	11 de octubre	15 de octubre	Anllela Marcela Castillo Rey	Alvaro Peña y Manuel Alejandro Roa
		Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Asesora Jurídica	25 de octubre	29 de octubre	Gladys Yolanda Ramos	Edgar José Jácome Contreras
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial	Director de Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	11 de octubre	15 de octubre	Luis Enrique Castelblanco	Bertha Adriana Cubillos
		Director Minería Empresarial	Dirección de Minería Empresarial	11 de octubre	15 de octubre	Armando Calderón	Tarcila Isabel Martínez Herazo
		Director Formalizac. Minera	Dirección de Formalización Minera	8 de noviembre	12 de noviembre	Yolanda Patiño	Eduard Francisco Estrada
		Director de Hidrocarburos	Hidrocarburos	11 de octubre	15 de octubre	Diana Camila Ramírez Guevara	Julián Ramiro Garzón Delgadilla
		Jefe Of. de Asuntos Regulat. y Empres. - Asuntos Nucleares	Energía Nuclear	11 de octubre	15 de octubre	Anllela Marcela Castillo Rey	Alvaro Peña y Manuel Alejandro Roa
		Coordinadora G. Gestión Estratégica del Sector Extractivo	Regalías	11 de octubre	15 de octubre	Gilson León	Diana Camila Ramírez
		Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	Asuntos Ambientales y Sociales	11 de octubre	15 de octubre	Luis Villanueva	Alvaro Peña y Andrés Mauricio Romo
		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Director de Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	11 de octubre	15 de octubre	Luis Enrique Castelblanco
	Director de Minería Empresarial		Minería Empresarial	11 de octubre	15 de octubre	Armando Calderón	Tarcila Isabel Martínez Herazo
	Director de Formalización Minera		Formalización Minera	8 de noviembre	12 de noviem.	Yolanda Patiño	Eduard Francisco Estrada
	Director de Hidrocarburos		Hidrocarburos	11 de octubre	15 de octubre	Diana Camila Ramírez	Julián Ramiro Garzón
	Jefe Of. de Asuntos Regulat. y Empres. - Asuntos Nucleares		Energía Nuclear	11 de octubre	15 de octubre	Anllela Marcela Castillo Rey	Álvaro Peña y Manuel Alejandro Roa
Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	Asuntos Regulatorios y Empresariales		11 de octubre	15 de octubre	Anllela Marcela Castillo Rey	Álvaro Peña y Manuel Alejandro Roa	
Jefe de Of. Asuntos Ambientales y Sociales	Asuntos Ambientales y Sociales		11 de octubre	15 de octubre	Luis Villanueva	Álvaro Peña y Andrés Mauricio Romo	



El futuro
es de todos

Minenergía

Tipo de Proceso	Procesos	Responsable de proceso	Temática	Fecha inicio	Fecha Fin	Auditor Líder	Equipo auditor
APOYO	Gestión del talento humano	Subdirector de Talento Humano	Talento Humano	19 de octubre	22 de octubre	Aida Marcela Nieto	Sandra Muñoz Sanders
	Gestión documental	Coordinador G. Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	Gestión Documental	11 de octubre	15 de octubre	Gilson León	Luis Villanueva
	Gestión financiera	Subdirector Admitivo. y Financiero – G. de Gestión Financiera y Contable y Coord. de Ejecución Presupuestal	Gestión Financiera y Contable	25 de octubre	29 de octubre	Gladys Yolanda Ramos Quintero	Edgar José Jácome Contreras
	Gestión tecnológica, de información y comunicación	Coordinadores G. de Infraestructura Tecnológica y G. de Soluciones Digitales	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	25 de octubre	29 de octubre	Luis Enrique Castelblanco	Edgar José Jácome Contreras
	Gestión de recursos físicos	Subdirector Admitivo. y Financiero y Coordinador G. de Servicios Administrativos	Gestión de recursos físicos	19 de octubre	22 de octubre	Aida Marcela Nieto Penagos	Sandra Muñoz Sanders
	Gestión Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Jurídica	25 de octubre	29 de octubre	Gladys Yolanda Ramos	Edgar José Jácome
		Grupo de Gestión Contractual	Contratación	25 de octubre	29 de octubre	Luis Enrique Castelblanco	Dioselina Romero
		Grupo de Jurisdicción Coactiva	Coactivos	4 de octubre	8 de octubre	Aida Marcela Nieto Penagos	Sandra Muñoz Sanders
	Auditoría y Evaluación	Jefe Of. Planeación y Gestión Internal.	Auditoría Interna de Calidad	19 de octubre	22 de octubre	Roberto Leal Sarmiento	Martha Cecilia Ayala Doval
		Jefe Oficina de Control Interno	Auditoría Int. de Gestión Indep.	19 de octubre	22 de octubre	Luis Enrique Castelblanco	Aida Marcela Nieto Penagos
Control Interno disciplinario	Coordinador G. de Gestión de Asuntos Disciplinarios y Promoción de la Integridad	Control Interno Disciplinario	4 de octubre	8 de octubre	Bertha Adriana Cubillos Sierra	Aida Marcela Nieto Penagos	

Tipo de Proceso	Procesos	Responsable de proceso	Temática	Fecha inicio	Fecha Fin	Auditor Líder	Equipo auditor
ESPECIALES	Servicio al ciudadano	Coordinador Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	4 de octubre	8 de octubre	Dioselina Romero	Edgar Jácome
	Servicio al ciudadano	Coordinador Grupo de Asuntos Legislativos	Asuntos Legislativos	4 de octubre	8 de octubre		



HALLAZGOS DE AUDITORÍA: Como resultado de las auditorías internas de calidad y dando cumplimiento al numeral 9.2. de la norma ISO 9001:2015, se detectaron 25 no conformidades, 63 observaciones y 29 fortalezas.

Proceso	No. Conformidades	Observaciones	Fortalezas
Direccionamiento estratégico	0	0	0
Administración del Sistema Integrado de Gestión	0	0	0
Gestión internacional	0	0	1
Comunicación institucional	4	4	1
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	4	9	3
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial	8	15	6
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	7	10	8
Gestión del talento humano	0	3	2
Gestión documental	1	3	0
Gestión financiera	0	3	0
Gestión tecnológica, de información y comunicación	1	1	2
Gestión de recursos físicos	0	2	1
Gestión Jurídica	0	8	2
Auditoría y Evaluación	0	2	2
Control Interno disciplinario	0	2	1
Servicio al ciudadano	0	1	0

CONCLUSIONES DE LAS NO CONFORMIDADES:

El análisis de los informes, elaborados por los equipos auditores permitió detectar que varias no conformidades, se agrupan de acuerdo con el incumplimiento de requisitos comunes, razón por la cual, se iniciaron planes de mejora conjuntos con la finalidad de encontrar causas raíz que bajo el liderazgo y asesoría del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión y el vinculamiento de los procesos auditados se efectúe mejora de alto impacto para disminuir la probabilidad de que vuelvan a ocurrir.

- En las auditorías internas de calidad se evidenció que algunos documentos del sistema de gestión se encuentran desactualizados respecto a la gestión actual que se realiza; el



contexto interno de la entidad y la estructura de los formatos utilizados, incumpliendo con lo descrito en la norma NTC ISO 9001:2015 en los numerales:

- 7.5.3.2, Información Documentada y que esté disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite
 - 7.5.1, Contar con la información documentada requerida
 - 8.1, Controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas (Matriz de calidad)
 - 2) 8.3.4, Aplicar controles al proceso de diseño y desarrollo
 - 4.4.1 b. Determinación de la secuencia e interacción de los procesos (Clasificación ciclo PHVA en la caracterización)
 - 8.2.2, Determinación de los requisitos para los productos y servicios. (Matriz de calidad)
 - 4.4.1, Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones.
 - 5.3, b. Asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas (Roles y responsabilidades)
-
- En las auditorías internas de calidad se evidenció que, desde tres (3) procesos, hay falencias en la identificación y tratamiento de riesgos, incumpliendo con lo descrito en la norma NTC ISO 9001:2015 en el numeral 6.1. acciones para abordar los riesgos y oportunidades:
 - Se evidenció que se deben implementar planes de mejora, para disminuir el riesgo de transmitir información desactualizada o incorrecta a los ciudadanos y grupos de valor a través de la página web de la entidad; encontrándose contenidos en el caso de tres (3) procesos que éstos deben ser verificados y corregidos pues se incumple de esta manera con la Norma NTC ISO 9001:2015 numeral 7.5.3.2. Información documentada y que esté disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite.
 - Se evidenció mediante las auditorías internas, que deben ser fortalecidos desde tres (3) procesos la documentación de planes de mejora, al igual que su análisis y seguimiento, teniendo en cuenta el requisito de la Norma NTC ISO 9001:2015 en el numeral 10. Mejora y 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
 - El análisis de auditoría interna evidenció que en dos (2) casos se incumple con el numeral 7.3 de la Norma NTC ISO 9001:2015, La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: a) la política de la calidad; b) los objetivos de la calidad pertinentes; c) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño. d) las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del SGC.

Por su parte, otras no conformidades detectadas por el equipo auditor interno, hace referencia a incumplimiento de requisitos específicos que serán incluidos en los planes de mejora de cada proceso para evitar nuevamente su ocurrencia así:

- Atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes de información por parte del proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Regalías, incumpliendo con el requisito de la Norma NTC ISO 9001:2015 en el numeral 7.4. Comunicación. La organización debe determinar las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la calidad y el numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.



- Calibración de instrumentos incumpliendo el literal a) del numeral 7.1.5.1 y 7.1.5.2. de la norma ISO 9001:2018 por parte del proceso Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial – Nuclear.
- Implementación y utilización de normatividad relacionada con la gestión del ISBN (International Standard Book Number - número Internacional normalizado para libros) o ISSN (International Standard Serial Number - Identificación Internacional de Publicaciones en Serie y otros recursos continuados, electrónicos e impresos) como lo establece también el procedimiento de comunicación institucional incumpliendo con el numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios.
- Control de los registros sobre cambios de diseño y desarrollo por parte del proceso Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales – Hidrocarburos incumpliendo con el requisito 8.3.6 Cambios del diseño y desarrollo La organización debe identificar, revisar y controlar los cambios hechos durante el diseño y desarrollo de los productos y servicios o posteriormente, en la medida necesaria para asegurarse de que no haya un impacto adverso en la conformidad con los requisitos.
- Identificación y control de productos y servicios, y conocimiento de la metodología definida por el Ministerio para el tratamiento de las salidas no conformes por parte del proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Regalías, incumpliendo con el requisito 8.7.1 La organización debe asegurarse de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada.

CONCLUSIONES DE LAS FORTALEZAS:

A través de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad se observaron 29 fortalezas individuales a través de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y especiales, evidenciando el compromiso hacia el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad tanto de la Alta Dirección como de los equipos de trabajo que gestionan los procesos, lo que da cuenta de la madurez del sistema y del liderazgo de los dueños y gestores de procesos.

Se resalta entre otros:

- La implementación de instrumentos o herramientas tecnológicos que fortalecen la ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión.
- Atención especial por emitir documentación para los grupos de interés, con claridad, incentivando la aplicación o implementación de políticas, normas y lineamientos regulatorios del sector minero energético, recurriendo a diversas estrategias y metodologías.
- Organización de la documentación general de los procesos, identificación propia de los registros y repositorios compartidos que facilita la consulta y uso donde se encuentre disponible por parte de los equipos de trabajo, facilitando la gestión.
- Acciones estratégicas, para contrarrestar los efectos de la pandemia ante el COVID-19, de tal manera que la gestión de los diferentes procesos no se vio interrumpida y los equipos de trabajo contaron con los medios suficientes tanto para desarrollar sus labores como para mantener el bienestar, la seguridad y la salud.
- Control y seguimiento que se realiza a las estrategias y al uso de recursos permite evidenciar el fortalecimiento en la cultura ambiental institucional.
- Se determinan, se comprenden y se cumplen regularmente los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.



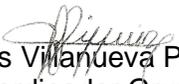
El futuro
es de todos

Minenergía

CONCLUSIONES DE LAS OBSERVACIONES:

Si bien las observaciones, se consideran como aquellos comentarios que desde los equipos auditores consideran deben ser resaltados, para que desde cada proceso sean tenidos en cuenta para su análisis y se viabilice según su gestión y contexto la implementación de las mismas, como oportunidades de mejora dado que pueden convertirse en no conformidades futuras; es potestativo de cada líder de proceso y de sus equipos de trabajo, generar con base en éstas planes de mejora, acciones, correctiva o correcciones.

A continuación, se presentan en el anexo, los hallazgos tanto en no conformidades, fortalezas y observaciones, detallando tanto el proceso en cuál fue observado la descripción del hallazgo y según el caso el numeral de la norma al que hace referencia. Cada uno de estos hallazgos fueron comunicados por parte de los equipos auditores oportunamente y avalados con los diferentes líderes de procesos.


Luis Villanueva Pérez
Coordinador Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial
Oficina de Planeación y Gestión Internacional



ANEXO

NO CONFORMIDADES

Proceso	Descripción de las No Conformidades	Numeral
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Nuclear	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectoriales, temática energía nuclear, se evidencia que la documentación no está clasificada en el proceso de seguimiento de manera adecuada en razón a ello se incumple el literal b), del numeral 4.4.1 de la norma ISO 9001:2018	4.4.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - asuntos regulatorios y empresariales	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales, Se evidencia que la documentación no está clasificada en el proceso de seguimiento de manera adecuada en razón a ello se incumple el literal b), del numeral 4.4.1 de la norma ISO 9001:2018	4.4.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - asuntos ambientales y sociales	En el proceso "Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática asuntos ambientales y sociales" no se evidencia el registro de la Oficina de Asuntos y Ambientales y Sociales como parte de las autoridades de este proceso en la caracterización https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/ajpena_minenergia_gov_co/Documents/SGC%20MINENERG%C3%8DA%202021/Documentaci%C3%B3n%20SGC/Seguimiento,%20vigilancia%20y%20ctrl%20a%20polit,%20planes,%20progms,%20proyect%20y%20reglamentaci%C3%B3n%20sectorial/1.%20CARACTERIZACI%C3%93N/SP-C-01%20CARACTERIZACI%C3%93N%20DEL%20PROCESO%20DE%20SEGUIMIEN TO,%20VIGILANCIA%20Y%20CONTROL.pdf?csf=1&web=1&e=BaLi1s , dado que no se están generando las salidas previstas, incumpliendo lo definido en el aparte 5.3 b) de la norma ISO 9001:2015	5.3.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, No se evidencia que se determinen los riesgos que son necesarios para prevenir o reducir efectos no deseados en el proceso, y en consecuencia, no tiene planificadas las acciones para abordar estos riesgos, dado que al presentar el mapa de riesgos del proceso no se encuentran definidos ni identificados riesgos relacionados con el diseño y desarrollo, incumpliendo lo definido en el numeral 6.1 de la NTC ISO 9001:2015.	6.1.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Minería Empresarial	Se evidencia que la Dirección de Minería Empresarial – DME en el Proceso de Ejecución, subproceso de Valoración de Reservas Mineras, no ha identificado los riesgos inherentes con el fin de prevenir o reducir efectos no deseados. De conformidad con lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en el literal c) del numeral 6.1.1 de la NTC ISO 9001:2015.	6.1.1. c
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial – Hidrocarburos	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, temática de hidrocarburos, Al revisar el mapa de riesgos del proceso para al vigencia 2021, se observa que el proceso tiene identificado el riesgo "No contar con la imagen asociada de las comunicaciones radicadas por parte de la Dirección de Hidrocarburos en el sistema de correspondencia P8", el cual se enfoca en mitigar un riesgo que se genera a partir de actividades que actualmente el proceso ya no desarrolla, por lo cual no se evidencia que el proceso de cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Políticas y Lineamientos para la Administración Integral del riesgo en el Ministerio de Minas y Energía, incumplimiento el numeral 6.1 de la NTC ISO 9001:2015.	6.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática nuclear, en el manual de calidad se incluyó la trazabilidad de las mediciones, donde se evidencia que no se están calibrando los instrumentos que tiene la dependencia, incumpliendo el literal a) del numeral 7.1.5.1 y 7.1.5.2. de la norma ISO 9001:2018	7.1.5.2.



reglamentación sectorial - Nuclear		
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, Regalías	Durante la auditoria del proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías se observa que los auditados no identifican a cual objetivo de calidad apunta su proceso, desconocen metrologías como la de administración del riesgos, así como la matriz de requisitos de calidad, igualmente, se presentaron inconsistencias entre la información documentada y las actividades que el auditado indica que realiza, por lo cual, se desconoce la contribución del procesos a la eficacia del sistema de gestión, en este sentido se evidencia incumplimiento al numeral 7.3	7.3
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales, de acuerdo al informe de Servicio al Ciudadano se indica la respuesta no oportuna a los DP, lo que evidencia incumplimiento a los tiempos establecidos, incumpliendo el numeral el literal b), del numeral 7.4 de la norma ISO 9001:2018	7.4
Comunicación institucional	En el proceso de Comunicación Institucional no se evidencia durante la auditoría interna de calidad el Manual de Publicación del Ministerio, como lo indica el procedimiento para publicación de contenidos en el portal web, incumpliendo con la norma ISO 9001: 2015 numeral 7.5.3.2. Información Documentada y que esté disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite.	7.5.3.2.
Comunicación institucional	En el proceso de Comunicación Institucional no se evidencia durante la auditoría interna de calidad los registros del material audiovisual denominado "Programa Institucional La Estación" como lo indica el procedimiento para el manejo de la plataforma de videos de Youtube incumpliendo con la norma ISO 9001: 2015 numeral 7.5.3.2. Información Documentada y que esté disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite.	7.5.3.2.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Regalías	Durante la auditoría interna de calidad se observa que la información documentada del proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías, se encuentra desactualizada en lo referente al nombre del responsable de las actividades, dado el cambio del grupo, existen inconsistencia en el proceso al cual apunta el procedimiento EP-P-55 y error en la sección del normograma, y así mismo, se tiene el "Procedimiento para la ejecución en la evaluación, priorización, viabilizarían y aprobación de los proyectos presentados a los OCAD", que cita dentro de su contenido y como parte de sus actividades, la Ley 1530 de 2012 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" la cual fue derogada desde el 1 de enero de 2021, por lo cual, no se evidencia que el procesos de cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento para la elaboración y control de los documento AG-P-01, ni a los numeral 7.5.1 y 7.5.2	7.5.1
Comunicación institucional	En el proceso de Comunicación Institucional no se evidencia durante la auditoría interna de calidad información actualizada en el Portal Web correspondiente a la sección de portal en inglés y en relación al contenido de Apagar Paga como lo indica el objetivo del proceso para garantizar el correcto flujo de la información sectorial y el cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones, incumpliendo con la norma ISO 9001: 2015 numeral 7.5.3.2. Información Documentada numerales 7.5.3.2 literales a y b: estar disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite y este protegida contra uso inadecuado o pérdida de integridad.	7.5.3.2.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, asuntos ambientales y sociales.	El equipo auditado del proceso "Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática asuntos ambientales y sociales" manifestó que la sección de Asuntos Ambientales y Sociales en la página web perdió dinámica de publicación a 2021. Se evidencia desactualización en el contenido, encontrando el ejemplo de la sección "Boletín Hoja de Ruta" en el siguiente link: https://www.minenergia.gov.co/en/boletin-hoja-de-ruta . En este, solo se encuentra información correspondiente hasta el primer trimestre del 2018. El equipo manifiesta que se está trabajando en conjunto con la Secretaría General y el Grupo de Comunicaciones y Prensa para la actualización de la misma, lo anterior incumple el numeral 7.5.3 de la norma ISO 9001:2015	7.5.3.1.



Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Asuntos Regulatorios y Empresariales.	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Asuntos Regulatorios y Empresariales - Energía Nuclear, se evidencia que la dependencia identifica los procedimientos bajo la responsabilidad del área. Sin embargo, no identifican la documentación oficial del Sistema de Gestión de la Calidad incumpliendo lo establecido en el literal a del numeral 7.5.3.1 de la norma ISO 9001:2018.	7.5.3.1.
Gestión documental	En el proceso de Gestión Documental, se evidenció que las Tablas de Retención Documental cargadas en la ruta Minenergía/SERVICIO AL CIUDADANO/Gestión Documental/Tablas de Retención Documental de la página web del Ministerio de Minas y Energía no corresponden a las actualmente utilizadas por las áreas y contenidas en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, incumpliendo lo definido en el aparte 7.5.3.2	7.5.3.2.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Regalías	Durante la auditoria se observa que el proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías, no tiene identificados ni documentados los productos y servicios que son salida de sus actividades, y no conoce el instrumento utilizado por el Ministerio para la identificación, control, seguimiento de los mismos (Matriz de requisitos de calidad), por lo cual, no se evidencia planificación de la operación ni determinación, revisión ni comunicación de los requisitos de los mismos, incumpliendo los numerales 8.1 y 8.2.2 de la NTC ISO 90001:2015	8.1. 8.2.2.
Comunicación institucional	En el proceso de Comunicación Institucional no se evidencia durante la auditoría interna de calidad información y aplicación del trámite del ISBN o del ISSN de acuerdo con la Ley 98 de 1996 y Decreto 4141 de 2011, y tampoco las evidencias del trámite en la carpeta: Información_Institucional (X:) / Biblioteca depósito legal y de canje, conforme lo indica el procedimiento para gestión de piezas gráficas impresas incumpliendo con la norma ISO 9001: 2015 numeral 8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios y 8.4.1 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.	8.2.2. 8.4.1.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, no se evidencia que el procesos se asegure que los requisitos para las resoluciones y cartas que autorizan a los agentes de la cadena se definan, lo cual se evidencia en la revisión de la matriz de calidad, al no tener identificada ni descrito la información concerniente a estos productos, incumpliendo lo definido en el numeral 8.2.2 de la NTC ISO 9001:2015.	8.2.2.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Regalías	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías, en el "Procedimiento para la ejecución en la evaluación, priorización, viabilizarían y aprobación de los proyectos presentados a los OCAD" no se evidencia durante la auditoría interna de calidad, una definición clara del alcance, toda vez que éste establece que "Inicia con la formulación de los proyectos de inversión y finaliza con la aprobación y firma del Acta y Acuerdo" y según lo manifestado por el equipo auditado, las actividades de formulación no corresponden a la organización, ni están bajo su control, lo cual incumple con la norma ISO 9001:2015 numeral 8.3.4 Controles del diseño y desarrollo. La organización debe aplicar controles al proceso de diseño y desarrollo para asegurarse de que: a) Se definen los resultados a lograr; b) Se realizan las revisiones para evaluar la capacidad de los resultados del diseño y desarrollo para cumplir los requisitos; c) se realizan actividades de verificación para asegurarse de que las salidas del diseño y desarrollo cumplen los requisitos de las entradas; d) se realizan actividades de validación para asegurarse de que los productos y servicios resultantes satisfacen los requisitos para su aplicación especificada o uso previsto; e) se toma cualquier acción necesaria sobre los problemas determinados durante las revisiones, o las actividades de verificación y validación; f) se conserva la información documentada de estas actividades.	8.3.4.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, Al revisar la carpeta de Teams con las versiones de la Resolución 40186 del 2020, no se evidencia que el proceso conserve la información documentada sobre los cambios hechos durante el diseño y desarrollo y las acciones tomadas para prevenir los impactos adversos que se podrían generar en la conformidad de los requisitos, dado que el proceso presente	8.3.6.



	versiones del proyecto de resolución que tenían por único diferenciador la fecha de guardado del mismo, incumpliendo el numeral 8.3.6 de la NTC ISO 9001:2015.	
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Regalías	De acuerdo con lo manifestado por el equipo auditado, se evidencia que el proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías no tiene un mecanismo de identificación y control de sus productos y servicios, ni conoce la metodología definida por el Ministerio para el tratamiento de las salidas no conformes, por lo cual, no detecta los productos y servicios no conformes ni toma las acciones adecuadas para la provisión de los servicios, incumpliendo el numeral 8.7.1 de la NTC ISO 9001:2015.	8.7.1.
Asuntos Regulatorios y Empresariales - Energía Nuclear	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Asuntos Regulatorios y Empresariales - Energía Nuclear, se identifica que no han implementado mejoras al proceso, teniendo en cuenta las modificaciones estructurales de la dependencia. Lo que evidencia el incumplimiento al literal g), del numeral 9,1,3 Análisis y Evaluación de la norma ISO 9001:2018	9.1.3.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - asuntos regulatorios y empresariales	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales, se identifica que no han implementado mejoras al proceso, teniendo en cuenta las modificaciones estructurales de la dependencia. Lo que evidencia el incumplimiento al literal g), del numeral 9,1,3 Análisis y Evaluación de la norma ISO 9001:2018	9.1.3.
Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	En el proceso de Gestión tecnológica, de información y comunicación no se evidencia una adecuada implementación de la acción de mejora, de acuerdo con lo establecido en el plan de mejoramiento PM- 20-00040, en el hallazgo mencionan que debe tener actualizado el normograma del proceso y durante el desarrollo de la auditoría no se evidenció la resolución 40310 dentro del normograma, incumpliendo lo definido en el numeral 10.2.2 de la NTC ISO 9001:2015.	10.2.2.

FORTALEZAS

Proceso	Descripción de Fortaleza	Numeral
Gestión internacional	El proceso cuenta con una herramienta de consolidación y seguimiento SIGI	6.1.2. b.
Comunicación institucional	El documento del Plan Estratégico elaborado de forma Bianual describe de manera clara, mediante ejemplos y experiencias, y de forma didáctica las determinaciones para las comunicaciones internas y externas sobre qué comunicar, cuando comunicar, a quien comunicar, cómo comunicar, quién comunica.	7.4.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Energía Eléctrica	se observa que la Dirección de Energía Eléctrica, posee una carpeta compartida debidamente organizada e identificada, con registros documentales actualizados por temas de acuerdo con el objetivo del proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales ; la organización de esta carpeta permite que la información documentada esté disponible, sea idónea y accesible para su uso y consulta cuando se necesite.	7.5. 7.5.3.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Formalización Minera	En el proceso Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales, temática de formalización minera Cuentan con mecanismos efectivos y directrices claras para que los funcionarios y contratistas cumplan los términos y demás lineamientos previstos legalmente y operativamente al interior de la Entidad, para dar respuesta a las peticiones formuladas por la ciudadanía. Conocen los términos legales para responder peticiones y adicionalmente toman tiempos menores para ser efectivos en las respuestas. Cuentan con matriz de control y hacen seguimiento semanal de peticiones y respuestas para que los equipos cumplan.	7 7.4.



Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Formalización Minera	<p>En el proceso Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales, temática de formalización minera Tienen claro el procedimiento establecido para la elaboración de proyectos normativos y demás requisitos exigidos.</p> <p>Adicionalmente, están en el proceso de implementación en la plataforma AVÁNZAME de un módulo para hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las políticas, en atención a la recomendación formulada por el Departamento Nacional de Planeación. Para implementar los controles se iniciaron las mesas de trabajo y se contó con la colaboración de TICs. El módulo será útil incluso para determinar si los recursos se han invertido de manera correcta y logran el cumplimiento de la política. El módulo está previsto para que funcione en marzo de 2022. Adicionalmente, en territorio se hacen socializaciones que pueden dar lugar al ajuste de las políticas.</p>	8 8.7.1.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Energía Eléctrica	<p>Se evidenció que, durante la actual emergencia sanitaria, la Dirección de Energía Eléctrica, migró la información a Google drive y office 365 y estableció lineamientos para el trabajo virtual; lo cual garantizó la continuidad de la prestación del servicio. Se destaca además la utilización de herramientas tecnológicas en el desarrollo de bases de datos y tableros de control de avance de indicadores, garantizando la organización y disponibilidad de la información.</p>	6.3.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Formalización Minera	<p>En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de Formalización Minera, cuentan con mecanismos efectivos y directrices claras para que los funcionarios y contratistas cumplan los términos y demás lineamientos previstos legalmente y operativamente al interior de la Entidad, para dar respuesta a las peticiones formuladas por la ciudadanía. Conocen los términos legales para responder peticiones y adicionalmente toman tiempos menores para ser efectivos en las respuestas. Cuentan con matriz de control y hacen seguimiento semanal de peticiones y respuestas para que los equipos cumplan.</p>	7 7.4.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Formalización Minera	<p>En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de Formalización Minera, cuentan con mecanismos efectivos para el control de la información documentada, a través de requerimientos generales sobre los requisitos a cumplir y control de respuestas oportunas mediante sistema Excel.</p>	7.5. 7.5.2. 7.5.3.1.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial – Formalización Minera	<p>En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de Formalización Minera, tienen claro el procedimiento establecido para la elaboración de proyectos normativos y demás requisitos exigidos.</p> <p>Adicionalmente, están en el proceso de implementación en la plataforma AVÁNZAME de un módulo para hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las políticas, en atención a la recomendación formulada por el Departamento Nacional de Planeación. Para implementar los controles se iniciaron las mesas de trabajo y se contó con la colaboración de TICs. El módulo será útil incluso para determinar si los recursos se han invertido de manera correcta y logran el cumplimiento de la política. El módulo está previsto para que funcione en marzo de 2022. Adicionalmente, en territorio se hacen socializaciones que pueden dar lugar al ajuste de las políticas.</p>	9.1 9.1.1.b.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	<p>En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, el equipo auditor encuentra como fortaleza del proceso, las actividades desarrolladas para la Autorización y registro de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo generados mediante la herramienta SICOM, dado que se evidencia la apropiación y toma de conciencia con respecto a la contribución del procesos en la mejora del desempeño y eficacia del sistema de gestión, así mismo se ve reflejado a través de los contratos de mantenimiento y desarrollo de la herramienta , el enfoque a la mejora en la prestación de los productos y servicios generados por SICOM, garantizando la satisfacción del usuarios final, la transparencia en la información y la toma de decisiones a partir de información, demostrando también el liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección.</p>	10.3. 9.1.2. 5.1.2. 5.1. 7.3. 7.1.3. 7.1.5.2. 7.1.6.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	<p>En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, el equipo auditor encuentra como fortaleza el control que hace el proceso con respecto al registro y seguimiento de las PQRDS, dado que se evidencia la apropiación y toma de conciencia con respecto a la contribución del procesos en la mejora del desempeño y eficacia del sistema de gestión, junto con el uso apropiado</p>	10.3. 9.1.2. 5.1.2. 7.1.5.2. 7.3.



	de los recursos de seguimiento y medición enfocado a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los Grupos de valor y partes interesadas.	
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de asuntos ambientales y sociales, a raíz del cambio de jefatura en la Oficina de Asuntos y Ambientales y Sociales se presentaron mejoras en el proceso, uno de ellos es la promoción de la gestión por procesos en los diferentes grupos de la oficina, manejo de tableros de control y empoderamiento de las personas de la oficina con los objetivos estratégicos de la entidad y de la oficina	10.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Energía Eléctrica	El equipo auditor encuentra como fortaleza el control y seguimiento que realiza la Dirección de Energía Eléctrica al subproceso de riesgos, el líder del proceso y el equipo auditado demuestran gran conocimiento sobre los riesgos identificados en su proceso para prevenir o reducir efectos no deseados; durante la auditoría los miembros del equipo presentaron las evidencias de los controles.	6.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Energía Eléctrica	Para el desarrollo de las actividades identificadas en el procedimiento "Monitoreo del Sector Eléctrico Nacional", cuentan con diversas fuentes de información, tales como seguimiento al SIN por parte de la UPME, un tablero en Power BI que se alimenta de todas las fuentes de información sobre tarifas, datos de proyectos y de capacidad instalada, entre otros.	8.3.5.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	En el proceso de seguimiento a políticas temática formalización minera Actualmente cuentan con mecanismo que permiten la verificación y desarrollo de la actividad minera. Lo anterior, con la realización de capacitaciones permanentes a los funcionarios y colaboradores en formulación, evaluación y seguimiento de las políticas, lo cual redundará en el cumplimiento de la política y objetivos establecidos. Adicionalmente, se tienen en cuenta las gestiones adelantadas para la implementación del módulo en la plataforma AVÁNZAME para el control y medición de las políticas adoptadas.	9.1. 9.1.1 b.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	En el proceso de seguimiento a políticas temática formalización minera Cuentan con una carpeta, subcarpetas por coordinación en la que se encuentra el seguimiento e indicadores, con reportes mes a mes que permite la medición para mantener el mejoramiento continuo.	10.1.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	Cuentan con mecanismos efectivos y directrices claras para que los funcionarios y contratistas cumplan los términos y demás lineamientos previstos legalmente y operativamente al interior de la Entidad, para dar respuesta a las peticiones formuladas por la ciudadanía. Conocen los términos legales para responder peticiones y adicionalmente toman tiempos menores para ser efectivos en las respuestas. Cuentan con matriz de control y hacen seguimiento semanal de peticiones y respuestas para que los equipos cumplan.	7. 7.4
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	Tienen claro el procedimiento establecido para la elaboración de proyectos normativos y demás requisitos exigidos. Adicionalmente, están en el proceso de implementación en la plataforma AVÁNZAME de un módulo para hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las políticas, en atención a la recomendación formulada por el Departamento Nacional de Planeación. Para implementar los controles se iniciaron las mesas de trabajo y se contó con la colaboración de TICs. El módulo será útil incluso para determinar si los recursos se han invertido de manera correcta y logran el cumplimiento de la política. El módulo está previsto para que funcione en marzo de 2022. Adicionalmente, en territorio se hacen socializaciones que pueden dar lugar al ajuste de las políticas.	8.7. 8.7.1
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Energía Nuclear	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática nuclear, dentro del área están construyendo un sistema que permitirá realizar seguimiento adecuado a las actividades relacionadas con Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares	8.6.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	Control y seguimiento de los proyectos de inversión	4.4.



Gestión del talento humano	Se observa en el proceso de Gestión de Talento Humano buena planificación, seguimiento y medición de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que van desde acciones macro hasta actividades detalladas a mediano y corto plazo, su seguimiento oportuno y la elaboración de informes correspondientes cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 según lo que compete a la entidad y el contexto interno y externo.	9.1.
Gestión del talento humano	Se observa en el proceso de Gestión de Talento Humano, múltiples estrategias planeadas y en ejecución que contribuyen a la generación de un ambiente propicio para la operación de los procesos, que incluye la combinación de factores sociales, psicológicos y físicos para el bienestar de los colaboradores.	7.1.4.
Gestión tecnológica, de información y comunicación	El equipo auditor encuentra como fortaleza el control y seguimiento que realizan los dos grupos (Grupo de Soluciones Digitales, Grupo de Infraestructura Tecnológica) al subproceso de riesgos, el líder del proceso y el equipo auditado demuestran gran conocimiento sobre los riesgos identificados en su proceso para prevenir o reducir efectos no deseados; durante la auditoría los miembros del equipo presentaron las evidencias de los controles.	6.1.
Gestión tecnológica, de información y comunicación	El proceso cuenta con la implementación de metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos y el seguimiento de hitos de una forma práctica y efectiva.	8.3.5.
Gestión de recursos físicos	Se observan acciones relevantes a nivel institucional para el fortalecimiento del tema ambiental en los colaboradores, en los usos cotidianos de recursos y en el manejo de residuos; además el control y seguimiento que se realiza a las estrategias y al uso de recursos permite evidenciar el fortalecimiento en la cultura ambiental y viabilizar certificación por parte de entes externos.	7.1. 7.1.4
Gestión Jurídica - Contratación	Se observa que el Grupo de Gestión Contractual, posee una carpeta compartida debidamente organizada e identificada, con registros documentales actualizados por temas por temáticas según el objetivo del proceso de Gestión Jurídica; la organización de esta carpeta permite que la información documentada esté disponible, sea idónea y sea accesible para su uso cuando se necesite, como en el caso de la auditoría interna de calidad.	7.5. 7.5.3..
Gestión Jurídica - Contratación	El equipo auditor encuentra como fortaleza el control y seguimiento que realiza el grupo al subproceso de riesgos, el líder del proceso y el equipo auditado demuestran gran conocimiento sobre los riesgos identificados en su proceso para prevenir o reducir efectos no deseados; durante la auditoría los miembros del equipo contaron con las evidencias de los controles.	6.1. 6.1.1.
Auditoría y Evaluación – Auditoría Interna de Gestión Independiente	En el proceso de Auditoría y Evaluación, temática de auditoría interna independiente, se observa la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, debidamente organizadas e identificada, con registros documentales actualizados por temas según el objetivo del proceso de auditoría independiente, la organización de ésta carpeta permite que la información documentada esté disponible, sea idónea y sea accesible para su uso cuando se necesite, como en el caso de la auditoría interna de calidad	7.5. 7.5.3.
Control Interno disciplinario	La estrategia de transparencia, integridad y legalidad, su difusión periódica para apropiación del tema disciplinario y evitar hechos de corrupción y el seguimiento de sus acciones mediante matriz de control	5.1. 5.1.2.a.

OBSERVACIONES

Proceso	Descripción de las Observaciones
Comunicación institucional	Se observan diferentes estrategias para medir la satisfacción de los usuarios internos en cuanto a las comunicaciones internas, y estrategias para interpretar a través del comportamiento del consumidor, las necesidades de información externa de los usuarios de la entidad, sin embargo puede ser útil contar con la manifestación explícita basada en datos directos de los grupos de valor, sobre sus necesidades de comunicación e información.



Comunicación institucional	Se observa información relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad publicada en el portal web, sin embargo, se sugiere que desde el proceso de comunicación institucional, se fortalezca la divulgación y comunicación del sistema a nivel interno, para facilitar su mantenimiento y generar conciencia, apropiación e impacto sobre su importancia y aplicación.
Comunicación institucional	En el proceso de comunicación institucional Se observan las actas derivadas de las reuniones con dependencias y entidades para validar información a comunicar, lo cual forma parte del tratamiento a los riesgos relacionados con divulgar información de baja confiabilidad, sin embargo, estos actos administrativos que constituyen evidencia de la gestión y toma de decisiones no cuenta con firmas, se sugiere que ya sea del líder del proceso o quien éste tenga designado de acuerdo con la responsabilidad que la acción conlleva, firme las actas como respaldo de la validación y toma de decisiones de las acciones a comunicar y tratamiento del riesgo.
Comunicación institucional	Observación aplicable a varios procedimientos: Se cuentan con procedimientos actualizados, sin embargo sería útil efectuar revisión a nombres de dependencias, carpetas o documentos indicándolos de una forma estandarizada para evitar que se desactualicen en corto tiempo.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Formalización Minera	En el proceso de Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales, en formalización minera, Se debe socializar en la dependencia el índice de información clasificada que se encuentra publicado en la página web de la Entidad, con el fin de tener en cuenta la información que no puede suministrarse a los peticionarios por tener condiciones de clasificación o de reserva
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, se observa que el proceso tiene información documentada sobre la liberación de la resolución 40185 del 2020, ya que en la minuta se evidencia la conformidad de la resolución con los criterios de aceptación y la abogada responsable tiene en su correo la trazabilidad de las personas que autorizaron su liberación, sin embargo, esta información no se encuentra consolidada lo que dificulta su búsqueda, preservación control y evidencia de la trazabilidad de la liberación del producto.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, se observa que el proceso tiene definido el instrumento llamado "Matriz de requisitos de calidad", en el cual se tiene para cada producto los requisitos del cliente, los legales, los implícitos y los establecidos por la Entidad, sin embargo podría ser útil ajustar el instrumento ya que no tiene las celdas combinadas lo que genera vacíos en la matriz y dificulta su uso y comprensión
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, se observa que el proceso cuenta con un plan de mejora para actualizar sus documentos (Matriz de calidad, procedimientos, entre otros), sin embargo, este plan no se encuentra formalizado en el instrumento de mejoramientos del SGC, por lo cual, no cuenta con un seguimiento detallado por parte del proceso de Administración del sistema de gestión, lo que dificulta el control y cumplimiento de las fechas planeadas, y puede conllevar a que la información actualizada no esté disponible ni sea idónea para su uso.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Hidrocarburos, se observa que los participantes de la Dirección de Hidrocarburos en la auditoria tiene conocimiento de las acciones implementadas para mejorar el desempeño y eficacia del sistema de gestión de calidad del Ministerio y conocen la herramienta donde se consolida toda la información, sin embargo utilizan carpetas diferentes a las oficiales, lo que puede generar confusión, falta de control, duplicidad de la información y uso de documentos desactualizados.



Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos - Asuntos Regulatorios y Empresariales - Energía Nuclear	En el proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática de Asuntos Regulatorios y Empresariales - Energía Nuclear, se evidencia que tienen riesgos formulados, pero no establecen los controles de acuerdo con la metodología del DAFP
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos - Asuntos Regulatorios y Empresariales	Debido a las fallas en el sistema no reportan acciones que evidencien la formulación y seguimiento de los planes de mejora de la dependencia.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos - Gestión Jurídica	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática jurídica, Se observa que los riesgos del proceso independiente de que están identificados, requieren que se lleve a cabo la revisión y actualización de los mismos, en cuanto a la clasificación y evaluación de los riesgos orientados a definir el impacto y la efectividad del control.
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales - Hidrocarburos - Gestión Jurídica	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales temática jurídica, se observa que existen procedimientos documentados, sería útil que el área organizacional realice una revisión integral, evalúe el tema y se realicen los cambios y/o ajustes que sean necesarios.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Energía Eléctrica	En el proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Temática Energía Eléctrica, se evidenció que el paso 10 del procedimiento de "Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social" se encuentra desactualizado por cuanto no cumple lo señalado en el parágrafo segundo del art 7 del decreto legislativo 798 del 4 de junio del 2020, que hace referencia a que lo expide el Ministerio encargado y no el Presidente de la República.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Minería Empresarial	en el proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Temática Minería Empresarial se sugiere que la Dirección de Minería Empresarial, determine la pertinencia de continuar registrando en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, el Procedimiento "Instructivo para la Consolidación de la Información de Valoración de Reservas Mineras" en formato de Instructivo, considerando las siguientes definiciones. Instructivo: Es un texto que tiene como finalidad dar cuenta del funcionamiento de algo en particular
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Minería Empresarial	Observación: en el proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Temática Minería Empresarial es pertinente que la Dirección de Minería Empresarial asegure que las actividades de seguimiento y medición se encuentren documentadas en los Procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del MME. Lo anterior, con el fin de asegurar la verificación del cumplimiento de los criterios que controlan las salidas de los productos y/o servicios.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Formalización Minera	En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, Formalización Minera. Ajustar las acciones al riesgo auditado, teniendo en cuenta que la legalidad de las actuaciones es una función y obligación a cargo de la Entidad a través de las revisiones legales conforme a las disposiciones que rigen la formación de actos administrativos, toda vez que esperar a que sea el ciudadano el que manifieste una inconsistencia en este sentido no mitiga el riesgo por cuanto puede suceder que no lo advierta, no resultando idóneo el control previsto.



Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Formalización Minera	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de Formalización Minera, se debe socializar en la dependencia el índice de información clasificada que se encuentra publicado en la página web de la Entidad, con el fin de tener en cuenta la información que no puede suministrarse a los peticionarios por tener condiciones de clasificación o de reserva.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, se observa que el procesos conoce la matriz de calidad del Ministerio, en la cual se establecen los requisitos de los productos de la Entidad, sin embargo, la información de los productos del proceso es general lo que dificulta la identificación de las salidas no conformes y puede generar confusión e impedir el adecuado tratamiento y control de las mismas.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, se observa que el proceso cuenta con un plan de mejora para actualizar sus documentos (Matriz de calidad, procedimientos, entre otros), sin embargo, este plan no se encuentra formalizado en el instrumento de mejoramientos del SGC, por lo cual, no cuenta con un seguimiento detallado por parte del proceso de Administración del sistema de gestión, lo que dificulta el control y cumplimiento de las fechas planeadas, y puede conllevar a que la información actualizada no esté disponible ni sea idónea para su uso.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial temática de Hidrocarburos, se observa la caracterización del proceso que mediante el ciclo PHVA define actividades a implementar, sin embargo puede ser útil que la información se analice frente a las actividades únicamente del proceso, debido a que al ser una caracterización compartida con otros procesos, esto puede causar confusión e ineficiencias en el proceso, convirtiendo a la caracterización en un documento muy general que no documenta la realidad del proceso de ejecución - temática hidrocarburos
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Energía Nuclear	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectoriales, temática energía nuclear, dentro del procedimiento no está la claridad de las actividades que desempeña el Grupo de Asuntos Internacional, antes de la aceptación del acuerdo
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Energía Nuclear	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectoriales, temática energía nuclear, debido a las fallas en el sistema, no se reportan acciones que evidencien la formulación y seguimiento de los planes de mejora de la dependencia
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Regalías	Al revisar el mapa de riesgos del proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial en la temática Regalías para la vigencia 2021, se observa que tienen identificado el riesgo "Las entidades territoriales no comprometen los recursos asignados del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización, según corresponda, en proyectos de inversión.", el cual es responsabilidad de un tercero (entidades territoriales) y no está dentro del control del proceso; por consiguiente se sugiere realizar un análisis y posterior identificación de riesgos de acuerdo con las directrices estipuladas en el Manual de Políticas y Lineamientos para la Administración Integral del riesgo en el Ministerio de Minas y Energía.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de asuntos ambientales y sociales, durante entrevista a los colaboradores JOVANNY ALBERTO SALAZAR y KATHERINE RAMÍREZ se evidencio que no tienen claro la ubicación de la política y objetivos de calidad dentro de la página web, lo que da incumplimiento al literal b del numeral 5.2.2 de la norma ISO 9001:2015 que la política de la calidad debe entenderse y aplicarse dentro de la organización.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de asuntos ambientales y sociales, durante la revisión al mapa de riesgos se evidencio que los riesgos de la Oficina presentan una clasificación en probabilidad e impacto igual después de implementar los controles a los riesgos. lo cual incumple el numeral 6.1.1 de la norma ISO 9001:2015 que indica que los riesgos identificados deben aumentar los efectos deseables y prevenir o reducir efectos no deseados



Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de asuntos ambientales y sociales, durante la revisión de los cambios que ha tenido la Oficina de Asuntos y Ambientales y Sociales en la última vigencia se ahondo en el tema de acercamiento a territorio y los cambios que ha presentado esta actividad a raíz de la pandemia, se evidencia que la Oficina no ha documentado este cambio en el formato establecido por el Sistema de Gestión AG-F-03 FORMATO PARA LA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CAMBIOS QUE AFECTAN EL SGC. incumpliendo el numeral 6.3 de la norma ISO 9001:2015 que establece que los cambios deben llevarse a cabo de manera planificada
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales	En el proceso de ejecución de políticas, proyectos y reglamentos sectorial, temática de asuntos ambientales y sociales, durante la revisión del normograma de la dependencia se evidencia que Resolución 40796 de agosto 2018 la cual adopta la política de derechos humanos del sector minero energético no se encuentra incluida en el normograma. lo cual incumple el numeral 8.2.2 de la norma ISO 9001:2015 que indica que el proceso debe identificar los requisitos legales para para garantizar los requisitos de los productos o servicios
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Minería Empresarial	Se sugiere que la Dirección de Minería Empresarial - DME en el Proceso de Seguimiento, considere la pertinencia de documentar el procedimiento que le permita determinar la secuencia e interacción del mismo.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	En el proceso de Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, formalización minera, Se debe socializar en la dependencia el índice de información clasificada que se encuentra publicado en la página web de la Entidad, con el fin de tener en cuenta la información que no puede suministrarse a los peticionarios por tener condiciones de clasificación o de reserva.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Formalización Minera	Ajustar las acciones al riesgo auditado, teniendo en cuenta que la legalidad de las actuaciones es una función y obligación a cargo de la Entidad a través de las revisiones legales conforme a las disposiciones que rigen la formación de actos administrativos, toda vez que esperar a que sea el ciudadano el que manifieste una inconsistencia en este sentido no mitiga el riesgo por cuanto puede suceder que no lo advierta, no resultando idóneo el control previsto.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, temática de hidrocarburos, se observa que en la realización de planes de mejora que tienen como fuente la autoevaluación, no se tiene claridad en la metodología propuesta por el sistema de gestión de calidad, ya que no utilizan la herramienta descrita para la identificación de causas (Formato causa-raíz) como se evidencio en el plan de mejora auditado PM-20-00028. Sin embargo, se evidencio que en los planes de mejora con otros tipos de fuente, si se realizan adecuadamente la identificación de causas y la elaboración del formato causa raíz, por lo cual, no hay uniformidad en el manejo de las acciones de mejora ni en la identificación de la causa raíz.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, temática de hidrocarburos Se observa que la documentación del proceso está vigente, sin embargo, podría ser útil para el proceso si la solicitud de los cambios y modificaciones a la documentación se realizara de manera más expedita, cuando esta es generada por cambios en la normatividad vigente, ya que si es espera demasiado para ajustar los documentos podría conllevar a cometer errores por parte de los servidores al tener procedimientos vigentes que carecen de fundamentos legales.
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Hidrocarburos	En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, temática de hidrocarburos Se observa que el riesgos identificado "No contar con la imagen asociada de las comunicaciones radicadas por parte de la Dirección de Hidrocarburos en el sistema de correspondencia P8" fue una no conformidad identificada por el proceso, relacionada con la pérdida de las imágenes de las comunicaciones oficiales generadas a través de la herramienta P8 (en desuso), para la cual el



	<p>proceso ya tomo acciones para controlarla, corregirla y hacer frente a sus consecuencias, sin embargo, podría ser útil documentar esta información en un plan de mejora, con el fin de definir claramente los tiempos y mejorar el control y seguimiento de las actividades.</p>
<p>Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Hidrocarburos</p>	<p>En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial, temática de hidrocarburos Se observa la caracterización del proceso que mediante el ciclo PHVA define actividades a implementar, sin embargo puede ser útil que la información se analice frente a las actividades únicamente del proceso, debido a que al ser una caracterización compartida con otros procesos, esto puede causar confusión e ineficiencias en el proceso, convirtiendo a la caracterización en un documento muy general que no documenta la realidad del proceso de seguimiento - temática hidrocarburos.</p>
<p>Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Asuntos Regulatorios y Empresariales</p>	<p>En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales, debido a las fallas en el sistema no se reportan acciones que evidencien la formulación y seguimiento de los planes de mejora de la dependencia</p>
<p>Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - Asuntos Regulatorios y Empresariales</p>	<p>En el proceso de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial - temática de asuntos regulatorios y empresariales se evidencia que existen normas que no están actualizadas en el normograma</p>
<p>Asuntos Ambientales y Sociales</p>	<p>Durante la revisión de la información documentada, no se evidencia el registro del documento "procedimiento para la gestión de actividades del grupo ambiental" en la caracterización del proceso seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial y así mismo en el procedimiento "Para la gestión de actividades del grupo ambiental" en la sesión de Normatividad no se evidencia el debido registro del proceso de este procedimiento SP-P-20.</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>Se observa en el proceso de Gestión de Talento Humano que se cuenta con la planeación y seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia, sin embargo, se sugiere que se unifiquen los criterios de reporte de seguimiento derivado de dichas planeaciones detalladas con lo reportado en el Plan de Acción Anual Institucional, lo anterior contando con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>Se observa que en el proceso de Gestión de Talento Humano, procedimiento de retiro de servidores, se cuenta con un control al riesgo de que se presente fuga de conocimiento por parte de los funcionarios que se retiran de la entidad, a través del diligenciamiento de un formato para entrega de puesto de trabajo, sin embargo se sugiere analizar estrategias con los jefes de dependencias y colaboradores para fortalecer la información de entrega al momento de retiro, y para que se apliquen los lineamientos de la STH, de tal manera que coadyuve a la transferencia del conocimiento y la implementación de la política de gestión del conocimiento de MIPG.</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>Se observa en el proceso de Gestión de Talento Humano, que se tienen proyecciones de mejoramiento del proceso, mediante la generación de nuevos procedimientos, por lo cual se sugiere que sean documentados mediante planes de mejora derivados de autoevaluación, lo que constituye acción proactiva y fortalece el sistema de gestión de calidad, por su parte los procedimientos existentes deben ser verificados para revisar la actualización de algunos conceptos o términos.</p>
<p>Gestión Documental</p>	<p>En el proceso de Gestión Documental, durante la revisión de los cambios que ha tenido el sistema de gestión de calidad y el proceso de gestión documental, se evidenció que el proceso no ha</p>



	documentado este cambio en los documentos Procedimiento GD-P-03 "Organización de Archivos y transferencias documentales", Manual GD-M-01 "De organización documental archivos de gestión", Formato GD-F-02 "Único de inventario documental de ministerio de minas y energía" .
Gestión Documental	En el proceso de gestión documental, no se evidencia la inclusión del requisito legal en el normograma y en la sesión de normatividad del portal web del ministerio, https://minenergiacolmy.sharepoint.com/:x:/g/personal/ajpena_minenergia_gov_co/ETT9_uEHewdKrTvAtOBJXrIB0vCVdXsqd_IJgECFG0jrQ?email=lvillanueva%40minenergia.gov.co&e=x8kdRd , dado que durante la auditoría no se encontró registrado el Decreto 1081 de 2015 "programa de gestión documental", por lo cual se sugiere revisar la pertinencia y oportunidad para el cargo de dicho reglamento en el normograma de la entidad y por ende del proceso.
Gestión Documental	En el proceso de gestión documental, Durante la revisión de la información documentada registrada en el sistema de gestión de calidad se evidencio que la dependencia no ha documentado el procedimiento de acuerdo a la herramienta tecnológica (ARGO) frente a la organización y transferencia documental.
Gestión Financiera	Observación : Se observa que la información relacionada con la documentación de los procesos dentro del Sistema de Gestión de Calidad no se encuentra actualizada, por cuanto se crearon dos grupos internos de trabajo, razón por la cual sería útil actualizar procedimientos
Gestión Financiera	Observación: Se observa que los riesgos del proceso independiente de que están identificados, requieren que se lleve a cabo la revisión y actualización de los mismos, en cuanto a la clasificación y evaluación de los riesgos orientados a definir el impacto y la efectividad del control.
Gestión Financiera	Observación: Se observa que el Normograma requiere que se lleve a cabo la revisión y actualización de aquellas normas necesarias que afectan el proceso. El área organizacional informo y adjunto el avance que tienen de la actualización del normograma.
Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Observación: en el proceso de Gestión tecnológica, de información y comunicación, no se evidencia que este documentado de manera adecuada los procedimientos y otros documentos del sistema de gestión de calidad como la caracterización del proceso, dado que durante el desarrollo de la auditoría fueron presentados documentos desactualizados de acuerdo con las nuevas funciones y roles de los grupos.
Gestión de recursos físicos	El proceso de Recursos Físicos, tiene documentado el procedimiento para trámites de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento, sin embargo, se sugiere revisar en detalle su contenido y la diferenciación entre tipos de comisiones a nivel internacional y nacional para darle claridad, facilitar su lectura y aplicabilidad por parte de los intervinientes e interesados.
Gestión de recursos físicos	Desde el Proceso de Recursos Físicos se cuenta con identificación de necesidades de bienes y servicios y se controla la ejecución de las mismas sin embargo se sugiere medir el nivel de satisfacción de los servicios atendidos a fin de contar con retroalimentación para la mejora.
Gestión Jurídica	Observación: Se observa que los riesgos del proceso de Gestión Jurídica independiente están identificados, requieren que se lleve a cabo la revisión y actualización de los mismos, en cuanto a la clasificación y evaluación de los riesgos orientados a definir el impacto y la efectividad del control.
Gestión Jurídica	Observación: Se observa que existen procedimientos documentados, sería útil que el área organizacional realice una revisión integral, evalúe el tema y se realicen los cambios y/o ajustes que sean necesarios.
Gestión Jurídica - Contratación	Al verificar en el portal minenergia.gov.co en la opción/Plan Anual de Adquisiciones no se encuentra publicado el Informe Seguimiento del Plan de Abastecimiento Estratégico que corresponde al tercer Trimestre del año 2021, como mejora se recomienda que sea



	oficializado y publicado a través de la página web de la entidad y que se cree un sistema detectivo de alertas para que estas publicaciones se realicen en los tiempos establecidos
Gestión Jurídica - Contratación	Durante la auditoría de evidenció que el formato de Informe Periódico de Supervisión y Recibo a Satisfacción Presentación de Informes (GF-F-31) 20-02-2020 v1, que hace parte del Aplicativo de NEON, no se encuentra actualizado en su formato de versión, a este se le realizó una modificación por una acción de mejoramiento en su contenido, se sugiere hacer la debida actualización de este formato ante la OPGI en el sistema de gestión de calidad.
Gestión Jurídica - Contratación	En cuanto al procedimiento de Gestión de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de acuerdo con el control y la lista de requisitos contractuales para realizar el proceso de contratación, no concuerda con los tiempos establecido en el procedimiento frente a lo manifestado en la auditoria. Se recomienda generar filtros de revisión adicionales, para que los errores o no conformes de los documentos del contratista solo se revise una solo momento y no tenga múltiples devoluciones.
Gestión Jurídica - Coactivos	Se encuentra documentado el procedimiento de Cobro Coactivo del proceso Jurídico de Jurisdicción Coactiva sin embargo se sugiere revisarlo para observarse en el mismo la interacción con otros procesos, cumplimiento de algunos tiempos de respuesta o entrega de requerimientos, utilización de herramientas como el VUR, reserva documental en casos requeridos, responsable directo de las bases de datos y formas de notificación al interesado.
Gestión Jurídica - Coactivos	Se encuentran registrados dos riesgos del proceso de Jurisdicción Coactiva, sin embargo se sugiere efectuar revisión a los niveles de impacto luego de controles y la especificación de los tratamientos para que los controles sean efectivos, lo anterior con el acompañamiento y/u orientación de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
Gestión Jurídica - Coactivos	Se observa que se ha realizado análisis y avances para contar con mejoras al proceso y sería útil que las mejoras propuestas sean registradas en un plan de mejoramiento, derivado de autoevaluación, dado que fortalece el Sistema de Gestión de Calidad y el proceso refleja su compromiso y fortalecimiento
Auditoría y Evaluación - Auditoría Interna de Gestión Independiente	En el proceso de Auditoria y Evaluación, temática de auditoria interna independiente se observa que se cuenta con el documento denominado "Procedimiento Planeación de la Auditoria Interna Independiente" el cual es elaborado por la OCI entre los meses de diciembre y enero para su ejecución; sin embargo, se sugiere su inclusión en el Sistema Integrado de Gestión del MME con el acompañamiento de la OPGI. Es conveniente que el Programa de Auditoría Interna Independiente derivado del proceso de planeación, sea comunicado a las partes correspondientes a más tardar en el primer trimestre del año para su aprobación, lo anterior, a fin de fortalecer el sistema de control interno en la etapa de planeación.
Auditoría y Evaluación - Auditoría Interna de Gestión Independiente	El procedimiento Auditoria Interna Independiente se encuentra elaborado y oficializado en el Sistema Integrado de Gestión del MME, sin embargo, se sugiere efectuar una revisión general a fin de actualizar aspectos como códigos de formatos y subproductos del procedimiento, para que efectivamente queden registrados como tal, (ejemplo acta de inicio y finalización de auditoria y/o correo electrónico de comunicación de inicio de auditoria), y se facilite el control documental de acuerdo con lo descrito en el procedimiento.
Control Interno Disciplinario	En el proceso de control interno disciplinario se observa que el equipo tiene claridad del objetivo del proceso, su alcance y se reconocen sus criterios de calidad, sin embargo, se recomienda revisar su articulación con respecto a la política y objetivos de calidad del sistema de gestión de calidad a nivel institucional.
Control Interno Disciplinario	En el proceso de control interno disciplinario se evidencia conocimiento de los riesgos del proceso, sus causas y las evidencias de controles, sin embargo se recomienda revisar el mapa de riesgos para



El futuro
es de todos

Minenergía

	el proceso en cuando a lo siguiente: - El impacto de los riesgos luego de controles para que sean consistentes con lo que se espera luego de aplicado el control.
Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	Al verificar la documentación del sistema de Gestión de Calidad en el proceso Servicio al Ciudadano, el documento Protocolo de lineamientos para suscripción de comunicaciones oficiales con firmas electrónicas y los procedimientos Numeración de Resoluciones, Procedimientos de Espacios Ciudadanos, Procedimiento para traducción de la información y el Manual de Radicación Sistema de Correspondencia P8, se encuentran desactualizados en su contenido, algunos por cambio de sistemas de información y otros por cambio del nombre del grupo